REGISTRADO
AZUGENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008

VISTO la Resolución Nº 1168/07 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. Rubén BARRIONUEVO como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Eduardo ESCALANTE GÓMEZ ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico en Estudiantes de Ingeniería Civil, Sistemas y Electromecánica, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1038 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Abelardo PITHOD, Dra. Miriam APARICIO y Dr. Fernando NÁPOLI como miembros titulares del Jurado de Tesis; y la Dra. Elizabeth DA DALT y Dra. Stella Maris VAZQUEZ como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico en Estudiantes de Ingeniería Civil, Sistemas y Electromecánica, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza", presentada por el Ing. Rubén BARRIONUEVO integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Abelardo PITHOD, Dra. Miriam APARICIO y Dr. Fernando NÁPOLI.

Miembros Suplentes: Dra. Elizabeth DA DALT y Dra Stella Maris VAZQUEZ.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 976/2008

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior